



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS**

Barbosa, Antioquia, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022)

OCTUBRE 2022

Asunto: TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO
RADICADO: 2021-00132
PROCESO: Pertenencia
DEMANDANTE FRANCISCO ANTONIO URREA SEPULVEDA
DEMANDADO: BANCO DAVIVIENDA S.A.
SE FIJA EN LISTA: En 27 de octubre de 2022 a las 8:00 a.m.
SE DESFIJA: En 27 de octubre de 2022 a las 5:00 p.m.

Firmado Por:

Duban Andres Acevedo Miranda
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Barbosa - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 473596efdcf4d2337e44d91888adc1296a2598f86ed1336b86d9a1d4cd5acb9d

Documento generado en 26/10/2022 02:20:07 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS**

Barbosa, Antioquia, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022)

OCTUBRE DE 2022

ASUNTO: Recurso de reposición auto sustanciación 887
RADICADO: 05-079-40-89-001-2022-00133-00
PROCESO: PERTENENCIA
DEMANDANTE: MARIA CLAUDINA GARCÍA
DEMANDADO: LUCERO GIRALDO ARISMENDY Y OTROS
SE FIJA EN LISTA: 27 de octubre de 2022, a las 8:00 a.m.
SE DESFIJA: 27 de octubre de 2022, a las 5:00 p.m.

El Secretario,

Firmado Por:

Duban Andres Acevedo Miranda

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Barbosa - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6f434a2767a479c42798ecd3cdac2ababa81dcc13f07e007626bee67d789fd41**

Documento generado en 26/10/2022 02:20:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>